



<p>SE PUBLICA</p> <p>UN CUADERNO SEMANAL.</p> <p>PRECIO, UN REAL al recibir el número.</p> <p>AÑO I.</p>	<p>COLABORADORES</p> <p>CANTELAR, BÁCIA, ORENSE, PI Y MARGALL, FIGUERAS, RUÍER, CARRIDO, ROBERT, NANCHEZ PEREZ, JOARIZZI, CALA, CÓRDOVA, SANCHEZ RUBIO, PUNEDA, ALTADILL, ZAPATA, TREBERERA, ENTÉRANJZ, SOLER; MERCADO, LOZANO, SANTRA; ANER, VALDÉS, FLORES, LAVUENTE, MINGOY, SIERRA, CULI, FINEDO, ALMIRALL, RUBAU, LOWTAU, CLAYÉ, RIBSA, CARRION, ETC.</p> <p>DIRECTOR, Enrique Rodríguez Solís.</p> <p>MADRID 25 DE JUNIO DE 1871.</p>	<p>EDITORES</p> <p>J. CASTRO Y COMPAÑIA.</p> <p>ADMINISTRACION: Plaza de la Cebada, 11, Madrid.</p> <p>NÚM. 2.º</p>
--	--	---

SUMARIO.

TEXTO.—La Pintura de la galería, por Roque Bárcia.—El ejército (conclusion), por Pi y Margall.—Los tiranos del mundo, por Francisco Flores y García.—Las reformas y la revolución, por Adolfo Juaristi.—La salvación del pueblo, ó la república democrática federal, por F. Córdova y Lopez.—Estanislao Figueras, por X.—Incendio del ministerio de Hacienda de París.—Lorenzo Ridaura, por J. Puig Perez.—La cantinera republicana (novela).—Robespierre.—Revista de la semana, por E. Rodríguez Solís.

GRABADOS.—Estanislao Figueras.—Sucesos de París: incendio del ministerio de Hacienda.—Lorenzo Ridaura.—Robespierre.—Voluntario de la legion española en Francia.

que no hay tales vírgenes inmaculadas, ni por *inmacular*, en el dogma cristiano. No es cuestion de palabras, sino de pruebas: voy á probarlo.

I.

San Pablo.

Veamos quiénes eran, en tiempo de San Pablo, las mujeres que se consagraban á la religion, bajo el nombre de diaconisas:

«Mas la que verdaderamente es viuda y desamparada (*desolata* dice el texto latino) ESPERE EN DIOS, Y ESTÉ PERSISTENTE EN ORAR NOCHE Y DIA, porque la que vive en delectes, viviendo está muerta.»

La mujer viuda, sin amparo de nadie, *desolada*, era la que debia alejarse del mundo, vivir en el templo, esperar en Dios, y ser perseverante en orar dia y noche.

Señor letrado, ¿concurren esas circunstancias en las monjas, que son las diaconisas del romanismo?



ESTANISLAO FIGUERAS.

LA PINTURA DE LA GALERÍA.

Un juriconsulto neo-católico de Alcoy escribe lo siguiente:

«Pobres de vosotros, idólatras de la materia, si entre el cielo y la tierra no se interpusieran esas inmaculadas vírgenes del Señor, ofreciéndose á Dios en holocausto de sus enemigos!»

En contestacion á las anteriores herejías, demostraré

«La que vive en deleites, viviendo está muerta.»

¡Oh cirio de Aranjuez! ¿Qué respondes al apóstol San Pablo?

¡Cruz roja de cierta casa de Madrid! ¿Qué dices á esto? ¿No conocéis ninguna clausura que debería tornarse en campo-santo? ¿No conocéis á ninguna monja, á ninguna madre, á ninguna santa, que viviendo está muerta? ¿No conocéis á ninguna muerta que ha escandalizado á los vivos?

¡Ah, señor legista! Las buenas costumbres sujetan mi pluma y sellan mis lábios. La moral pública no me deja hablar de españoles sin honra, de *maridos consentidores*, de reyes adúlteros, de abadesas... no lo quiero decir: la moral me prohíbe que hable de mujeres santas, de inmaculadas vírgenes y de augustos señores que sirvieron para... no lo quiero decir tampoco. El público lo sabe y Vd. no lo ignora.

«¡Sí, señor! Eso han hecho en España los conventos de monjas y de frailes. Eso ha hecho en España la barbarie de Roma: depoblarlos, prostituirnos y perdernos.»

¡Ay! ¿Quién no se estremece al recordar esa historia tremenda, que es el lamento de quince siglos?

«La viuda sea elegida no menor que de SESENTA AÑOS, que no haya tenido más de un marido,» dice el apóstol.

La circunstancia de no haberse casado más que una vez, se exige á la diaconisa como á los obispos y á los diáconos, porque dice San Epifanio que las segundas bodas, aunque permitidas á los seglares, se tenían por una señal de incontinencia.

La viuda debió ser CASADA UNA VEZ, y ser elegida Á LOS SESENTA AÑOS POR LO MENOS y de estar aprobada con testimonio de buenas obras, si ha educado á sus hijos, si ha ejercido la hospitalidad, si lavó los pies á los santos, si acudió al alivio de los atribulados, si ha practicado toda obra buena.»

Estas eran las circunstancias que se exigían á la diaconisa cristiana, para que pudiera disfrutar los bienes de la Iglesia, «que son el matrimonio de Cristo.»

Este era el matrimonio de Cristo en los tiempos del grande apóstol. Ahora yo no sé si los apóstoles cristianos estarían enterados de la ley cristiana, ó si las cruces rojas y los cirios pascuales han inventado otra Revelación.

«Mas no admitáis viudas jóvenes,» dice el apóstol á Timoteo. ¡Esto pica en historia, señor letrado! ¡NI VIUDAS JÓVENES! ¿Por qué?

«Porque despues de haber vivido licenciosamente contra Cristo, quieren casarse, teniendo su condenacion, porque hicieron vana su primera fé. Y estando además ociosas, se acostumbran á andar de casa en casa, y no solo están en ocio, sino que son *parleras y curiosas*, hablando lo que no es menester.»

Entienda Vd., señor legista, esto de hablar lo que no es menester, de ser curiosas y parleras, de vivir en el ocio, de querer casarse y otras cosas por el estilo, lo dice el Apóstol de las diaconisas de sus tiempos. No vaya usted á imaginar que lo dice San Pablo de las monjas de hoy.

«Quiero, pues, que las que SON JÓVENES SE CASEN, CRIBEN SUS HIJOS Y GOBIERNEN SU CASA...»

¡Ojalá Vd., señor letrado! ¡Aprenda Vd. la ley cristiana! ¡Aprenda Vd. el augusto dogma de la salvacion!

San Pablo no habla de inmaculadas vírgenes que se interponen entre el cielo y la tierra para sacrificarse en

holocausto de los enemigos de la fé; habla de jóvenes que deben casarse, gobernar su casa y criar á sus hijos.

No habla de vírgenes: habla de esposas, habla de madres, habla de un sér cristiano, habla de un sér bendito: habla de la familia.

«Si alguno de los fieles tiene viudas (en sus casas) manténgalas, y no sea gravada la Iglesia, á fin de que haya lo que baste para las que son verdaderamente viudas.»

San Agustín da de este pasaje la siguiente interpretación: «El cristiano que tiene viudas en su casa, ó parentelas, y teniendo obligacion de alimentarlas, puede hacerlo, no debe dar lugar á que la Iglesia tome sobre sí esta carga, con perjuicio de aquellas pobres viudas que no tienen otro arrimo ni apoyo que el de la Iglesia. El Apóstol encarga mucho que los bienes de la Iglesia se distribuyan en socorrer las verdaderas necesidades.»

¿Qué diría el Apóstol San Pablo, el gran fundador de la Iglesia cristiana, si abriendo los ojos allá en el siglo xvi, hubiera visto que las baronesas, las marquesas, las condesas, las duquesas, las princesas, y hasta las reinas, y hasta los reyes, sentaban plaza en la milicia de Jesucristo, convirtiendo las instituciones monásticas en templos de riqueza, de juventud, de hermosura y deleite?

«Con qué uncion religiosa lavarían aquellas monjas y aquellos frailes los pies á los santos, y acudirían al amparo de los afligidos, y ejercerían la hospitalidad!»

¿Qué bien profirían que habian educado á sus hijos y asistido á su padre, á su madre y á sus hermanos!

¡Oh, Roma desgraciada! Tu avaricia lo ha pervertido todo, y todo cae sobre ti. ¡No te quejes!

Pero adelantemos otro paso. Veamos lo que dice la religion cristiana sobre la materia que nos ocupa.

II.

El cristianismo.

La ley cristiana dice que no hubo tales conventos, ni tales damas en los tiempos de la perfeccion evangélica; en los tiempos de la perfeccion apostólica; en los tiempos de la Redencion; en los tiempos de Cristo, de María, de los apóstoles y de los mártires. No hubo tales *damas*, ni tales conventos, en los primeros siglos cristianos.

De manera, señor juriconsulto, que si el no haber conventos y *damas* de conventos, hace imposible la perfeccion del cristianismo, puede asegurarse que la cristiandad fué imperfecta en los tiempos de Cristo. Si las *damas* de los conventos, y los conventos, son necesarios para que la doctrina cristiana sea tal doctrina cristiana, podemos decir que Jesus no es Jesus, puesto que en los tiempos de Jesus no hubo tal cosa.

Vd. podrá tener la benevolencia de decirme si Jesucristo es ó no es el revelador-del dogma cristiano.

Si lo es, hemos concluido. Vd. tiene razon.

Si lo es, no hemos acabado, señor juriconsulto.

Si lo es; si la pasion cristiana es la reveladora del dogma cristiano; si Cristo es Cristo, cosa que no se cree en una desdichada ciudad europea, tenemos que ver lo que ese Cristo nos ha revelado; tenemos que ver lo que ha revelado esa pasion del hombre, esa pasion sublime, la

más grande de todas las más grandes pasiones de la humanidad.

Señor juriconsulto, oiga Vd. con respeto; oiga puesto de pié; oiga con la cabeza destocada, porque este idioma es un idioma sagrado. No es el idioma de reyes, de papas, de monjas, de frailes: no es el idioma de los déspotas, de los fanáticos, de los hipócritas, de los estúpidos: es el idioma del género humano: es el idioma de las víctimas: es el idioma de los mártires: es el idioma de los grandes testigos del mundo.

Lo que el cristianismo revela acerca de mujeres consagradas á Dios, es lo siguiente:

«El cristianismo tuvo *profetisas*, como la profetisa Ana, de que habla San Lucas; y *canonisas*, como las *viudas* de que hablan San Pablo y los hechos de los apóstoles.

»Había una profetisa llamada Ana, dice el Evangelio de San Lucas, cap. II, versículo 36, hija de Fanuel, de la tribu de Aser: esta era ya de muchos días (vieja) y **había vivido SIETE AÑOS CON SU MARIDO desde su virginidad.**»

Esto quiere decir, según el padre Scio de San Miguel, que estubo siete años casada.

«Y esta era viuda como de OCHENTA Y CUATRO AÑOS.»

Hé aquí lo que nos dijo el Evangelio: La profetisa Ana, casada siete años, enviuda y se consagra á Dios cuando ya no tiene marido á quien consagrarse. Se casa, sirve á la humanidad cuanto puede servirla; enviuda, tiene OCHENTA Y MÁS AÑOS, y entonces no se aparta del templo, sirviendo noche y día en oraciones y en ayunos.

Esto es lo que dice el Evangelio; esto es lo que dice la ley cristiana; esto es lo que dice el cristianismo; esto es lo que dice la Redención.

¿Es bueno? ¿Es malo? Vd. se entenderá, señor juriconsulto. Yo soy cristiano y tengo fé en Cristo.

Yo admito monjas como la profetisa de San Lucas: admito monjas que se casan, que enviudan, que llegan á la senectud, y entonces sirven en el templo consagrandolo á Dios su última idea, su última esperanza, su último amor, su último suspiro.

Yo admito monjas... como la profetisa hija de Fanuel; no como las *damas* de Aranjuez y de Talavera, las de los cirios y de las cruces rojas. ¿Me comprende Vd.? Me parece que sí, señor letrado.

¡Conventos impúdicos, casas de régias mancebias! ¿Cómo tenéis en vuestros torreonos el sagrado madero del monte Calvario?

¡Oh cruz del Salvador! ¿Cómo estás ahí?

¡Roma! ¡Roma! El mundo, todo el mundo cristiano cae sobre tu tumba. ¡No te quejes!

Tu esqueleto se descompone, porque es un conjunto de huesos podridos.

¡Roma papal! Se aproxima el día de los profetas; se aproxima la hora del Apocalipsis: arrepíentete y llora. Pero sigámonos la exposición de la ley cristiana.

«Y si alguna viuda tuviese hijos, ó nietos, aprenda primero á gobernar su casa, y á corresponder con sus padres, que esto es acepto delante de Dios.»

La viuda que tuviese hijos, ó nietos, debía aprender á gobernar su casa; á estar al cuidado de sus nietos y de sus hijos, y á corresponder con sus padres, que así se sirve á Dios y al mundo, según la ley cristiana.

¿Lo ha oído Vd., señor letrado?

No se sirve al mundo, ni á Dios, viviendo en conventos oscuros, con cuevas abajo, con tejados arriba y con rejas en medio; rejas que se abren, cuevas que sienten unas pisadas, y no son pisadas femeninas; tejados que son mudos, porque la prudencia del cielo ha querido que los tejados no tengan lengua.

¿Comprende Vd., señor juriconsulto?

Si los tejados de ciertas casas fueran oradores, ¡cuántos discursos oiría la humanidad!

La viuda que tenga padres, hijos, hermanos, debe cuidar preferentemente de sus hermanos, de sus hijos y de sus padres, porque ellos han menester de sus oficios, mientras que Dios no necesita de la ayuda de aquella mujer.

Y para que Vd. vea, para que Vd. admire la concordancia y la sabiduría que se notan en los mandamientos cristianos, sepa Vd. que los deberes que se imponen á las diaconisas, son los mismos que se aconsejan á los obispos y á los diaconos, según puede Vd. ver en las epístolas del grande Apóstol.

«Y si alguno no tiene cuidado de los suyos, y mayormente de los de su casa (padre, madre, hijo, hermano) NEGÓ LA FÉ, Y ES PEOR QUE UN GENTIL.»

¿Por qué niega la fé?

Lo dice Teofilacto: «Niega la fé delante de Dios, porque sus acciones son contrarias á las santas máximas y reglas que le obligan á ello tan estrechamente.» Y ¡por qué es peor que el gentil? Lo dice el padre Scio: «porque los mismos infieles no faltan á estas obligaciones, que prescribe la misma naturaleza.»

¿Lo oye Vd., señor juriconsulto? ¿Lo ha oído Vd.? ¿Lo ha oído Vd. bien?

El cristianismo no es contrario á las obligaciones que prescribe la misma naturaleza. Por esta razon habla de padres, de madres y hermanos. Por esta razon habla de esposos y de hijos. Por esta razon habla de casas. ¡En dónde están las casas, los padres, las madres, los hermanos, los esposos, los hijos de las monjas de hoy? ¡Ah, señor letrado! Si pudiéramos ver las interioridades de la vida; si pudiéramos ver las entrañas del mundo; si pudiéramos visitar esos aposentos ignorados, ¡cuánto no daría Vd. por borrar las letras que ha escrito, aunque fuera á precio de lágrimas!

Si Vd. supiera la triste historia, la desgarradora historia de los conventos neo-católicos, ¡cuánto lloraría usted!

El cristianismo dice que quien no cuida de los suyos, especialmente de los de su casa, **NEGÁ LA FÉ, Y ES PEOR QUE EL INFIEL.**

¡Cuántas y cuántas monjas no deberían estremecerse! ¡Cuántas y cuántas monjas no han abandonado á sus padres, á sus madres, á sus hermanos, y ¡quién sabe á quién más!

¡Cuántas y cuántas monjas no han negado la fé! ¡Cuántas y cuántas monjas no han sido peores que los infieles, los cuales no faltan á las obligaciones que les permite la naturaleza!

¡Ay! ¡Cuántas vidas ahogadas! ¡Cuántos y cuántos géneros malogrados!

Y ¿eso es religion cristiana? Y ¿eso es cristianismo? ¡No, mil veces no! Eso es matar á las criaturas en el



misterio de la Providencia. Eso es una horrible matanza. Eso es un horrible asesinato. Eso es un horrible infanticidio.

¿Quiere Vd. pruebas? Pues sírvase oír: oír y temblar.

III.

El niño Jesus.

Una mujer joven, distinguida y hermosa, profesó en un convento de la Romanía. Aquella mujer desgraciada, cuidando no ser vista de sus compañeras, pasaba

las horas contemplando á un niño Jesus, que representaba una de las pinturas que decoraban las galerías del convento. Aquella mujer clavaba sus ojos y su corazón en el niño, y arrancaba á llorar con una amargura que no puede explicarse, ahogando á un mismo tiempo sus sollozos para no ser oída. Inundado su rostro de lágrimas, de lágrimas preciosas, de lágrimas cristianas, decía muy quedo: *¿Vivirá? ¿En dónde estará ahora? ¿Quién lo tendrá? ¿Lo cuidarán bien? ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué es lo que he hecho? ¡Qué loca fui!* Se cubría el rostro con ambas manos, y se mordía los lábios y se arrancaba los cabellos, y pedía al cielo misericordia. Era tarde. Había profesado; era monja; allí debía morir; en



SUCESOS DE PARIS.—INCENDIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

aquella jaula, en aquella cárcel, en aquella cueva, en aquel infierno. Allí debía morir; allí murió, cuando no había cumplido diez y nueve años.

Sintiendo la agonía en su garganta, mandó que trajesen á su celda la pintura de la galería. Su última mirada se clavó en el niño Jesus.

Dígame Vd., señor letrado: ¿hay sonda en el mundo para medir la pena que devoró el alma de aquella mujer? ¿Hay sonda en el mundo para medir la angustia, los dolores, los santos dolores de aquella última mirada? ¿Hay sonda en el mundo para medir esas tenebrosas profundidades?

¡Mártir del fanatismo y de la hipocresía, mártir de la barbarie religiosa, víctima romana, caiga sobre su polvo una lágrima de mi corazón!

Pero Vd. me dirá: ¿Por qué lloraba esa mujer?

Respondo que la historia es muy breve. Su familia, que era una noble familia papal, vivía en una quinta cerca del Tíber. Aquella mujer tuvo un momento de locura con un joven á quien amaba, y fué madre. En el

momento de dar á luz, oyó el llanto de la criatura, vió su semblante, y aquel llanto quedó grabado en sus oídos, y aquel semblante quedó esculpido en su memoria y en su conciencia, entre misterios que el cielo escribe en nuestra alma. La criatura fué conducida á una casa de expósitos, y ella á un convento, como en castigo de su culpa.

Cuando aquella mujer miraba el cuadro de la galería, cuando contemplaba al niño Jesus, se acordaba de una quinta del Tíber, se acordaba de un hombre, oía un llanto, miraba su semblante, y sus entrañas se partían, y su vida se desgarraba. Al llorar, viendo al niño Jesus, lloraba por el mundo, por la naturaleza, por la verdad: lloraba por su padre, por su madre, por sus hermanos, por su quinta, por sus jardines, por sus flores, por su río Tíber: lloraba por las nubes de aquel cielo, por la luz de aquel sol que la vió nacer: lloraba por un hombre, lloraba por su amor, lloraba por su hijo. ¡Óigalo Vd., señor letrado, óigalo Vd., óigalo el mundo, óigalo la tierra! Lloraba por Dios, porque Dios hace eso:

no el Dios de las monjas, el Dios de la vida, el Dios de los cristianos.

Y esto que pasaba en las primeras épocas del Evangelio, pasaba también entre los gentiles. Así vemos que la mitología griega tenía unas mujeres encargadas de mantener el fuego sagrado de Vesta, á las cuales se daba el nombre de *Pritanidas*. Pues las Pritanidas, señor letrado, eran viudas; no podían ser más que viudas, porque las vírgenes estaban destinadas á ser hermanas, esposas y madres.

Queda demostrado que las monjas de Roma no son monjas cristianas.

Queda demostrado que el cristianismo no tuvo vírgenes, sino canonisas de sesenta años y profetisas de ochenta y cuatro, como la hija de Fanuel, las cuales eran profetisas y canonisas despues de casarse, de gobernar sus casas, de asistir á sus padres y hermanos, de criar á sus hijos y de amar al hombre, haciéndole bueno, religioso y feliz.

Queda demostrado que el convento del cristianismo era un ministerio nacido y criado en el santo espíritu de la familia.

¡Oh lágrima cristiana! Lava los pecados de Roma y humedece mi corazón, tantas veces quemado por las maldades de este mundo.—ROQUE BARCIA.

EL EJÉRCITO.

(Conclusion.)

Suprimiriamos además todo gaste inútil: los vistosos uniformes, las numerosas bandas, todo ese lujo ridículo que comunica aun á nuestros regimientos la apariencia de haber sido instituidos para deslumbrar la multitud y darse en espectáculo á los pueblos. La sencillez, la economía, la severidad habrían de reinar, como en todo, en el ejército.

¡Qué ahorro de sangre y de dinero no sería para el Estado esta reforma! Prescindamos de la rebaja que debería hacerse en el presupuesto de nuestras fuerzas. Hoy pasan de seiscientos cincuenta los oficiales generales. ¿Tenemos acaso los ejércitos de Jerjes? Estos generales desean, con todo, brillar, singularizarse, elevarse á la altura á que han llegado un Espartero, un Narvaez, un O'Donnell. ¿A qué causa queréis que no presten sus espadas? Seiscientas ambiciones, que cuentan con más ó ménos prestigio en nuestras tropas, son un peligro constante para la suerte de las instituciones y la tranquilidad del reino. Muchos se han de ver forzosamente postergados, otros tantos han de ser enemigos del que manda. ¿Y se busca en otras regiones la causa de nuestros vaivenes? Desde la sublevación de Riego acá, queremos que se nos cite un solo pronunciamiento importante en que no haya mediado uno de tantos generales. La insurrección de Setiembre del año 1840, obra de generales; la sublevación de Octubre, obra de generales; la caída de Espartero, obra de generales; los hombres de Vicalvaro, cuatro generales; la revolución de Setiembre, revolución de generales. ¿No habrá medio de hacer predominar el poder civil en este país desventurado? La reforma que propongo asegura esta preponderancia para siempre. ¿Fuera de la reforma cabe?

¡Qué espectáculo tan repugnante no evitaría, además,

esta reforma! Hemos sido una sola vez testigos de las operaciones para el reemplazo del ejército. El corazón nos ha brotado sangre. Un jóven que en momentos dados empuñaría con entusiasmo las armas en defensa de sus hogares, mete en una urna fatal su mano trémula. ¡Qué ansiedad la suya! ¿No ha caído afortunadamente quinto? Chispean sus ojos de contento, sus facciones se animan, gritos de júbilo escapan de sus labios. ¿Ha caído? Palidece, tiembla, ansía el momento de ir á perderse en la multitud para ocultar sus lágrimas. Una familia entera llora luego por el desgraciado jóven. ¡Qué desconsuelo, qué desesperación la de sus allegados! La madre, en un arrebatado de furor, maldice á Dios y á su patria, gime, suspira, grita, pierde la razón, pierde el sentido. ¡Pobre madre! Ella le habrá prodigado solo caricias á su querido hijo; un oficial, un sargento, un cabo no le prodigarán sino insultos y amenazas. Mañana le obligarán á combatir contra su mismo padre. Le desnaturalizarán, le desmoralizarán, le inspirarán odio por ese mismo pueblo de cuyo seno ha salido. No será ya un hombre, sino una máquina al servicio de sus jefes. Estará sujeto á la más dura servidumbre. Rotos los frenos de la disciplina, ¿qué fiero le llevará ventaja?

El ejército, tal como está organizado, no es ya solamente la institución más cara, sino la más antisocial, la más funesta para el desarrollo de los intereses de los pueblos. No basta que se le reduzca y relegue á la frontera; se le debe mantener en una actividad continua: perfeccionarle, ya en la teoría, ya en la práctica de su arte; ocuparle en trabajos análogos; hacerle productivo. La inactividad material aniquila nuestras fuerzas, la intelectual embota nuestras facultades, la moral oscurece la ley á que han de estar subordinados nuestros actos. ¿De qué no podría servir el ejército? Habría de restablecerse, por otra parte, en él la dignidad del individuo, hoy tan ajada con mengua de la especie humana. Se pondera á menudo la nobleza de la carrera de las armas. No la adquirirá sino cuando deje de ser el instrumento de los gobiernos y se convierta en espada de la patria; cuando abjure su bárbara y sanguinaria disciplina; cuando enaltezca al último soldado; cuando se reforme.

¿Es esto ser enemigo del ejército? Nosotros somos quizá sus únicos y verdaderos amigos. Los demás tienden á degradarle; nosotros á enaltecerle: los demás quieren hacerle instrumento de las pasiones y de los intereses de partido; nosotros le hacemos el antemural de la libertad y de la independencia de la patria. El soldado es hoy un esclavo; con nosotros sería un sér libre: el servicio de las armas es hoy un servicio forzoso; con nosotros sería una carrera. ¿Quién procura más por la dignidad y la nobleza del ejército?—F. PI Y MARGALL.

LOS TIRANOS DEL MUNDO.

¡PARIS!

ODA.

A mi queridísimo amigo y correligionario Fernando Garrido.

Cumplíese al fin el criminal deseo
que la astuta maldad os inspiraba.
Satisfechas están vuestras pasiones,

y del terrible peso que agobiaba
vuestros secos y yertos corazones...
libres os veis al cabo.
Las pesadas cadenas
del esclavo infeliz, por un momento
fuéronse á quebrantar en vuestras frentes.
En luchas prepotentes
el crimen ha vencido á la justicia;
y ya vuestro poder, vuestra malicia,
libre se enseñorea
sobre el grandioso templo de la mexa.

Ya la altiva metrópoli del mundo,
la cuna de la ciencia y del derecho,
el manantial fecundo
de la justicia eterna...
es el ántro terrible... la caverna
de bandidos salvajes y crueles
que, á la sombra de leyes impostoras,
empapados en sangre sus laureles
ennegrecen las horas del vencido.
Ya el pueblo ha sucumbido,
ya cayeron las huestes redentoras
al fuego destructor de la metralla;
ya la plebe purgó sus liviandades;
ya el orden redimió las sociedades
librándolas al fin de la canalla.

Ya el génio pavoroso de la muerte
sobre Paris extiende sus cendales,
y en ruidosas y alegres bacanales
del vencedor celébrase la suerte.
Ya terminó la lucha porñada,
y la devastacion y la ruina.
Cayó la mano airada
del feroz incendiario;
un eco funerario
se extiende por el pueblo
que insensato y rebelde, pretendia
sumir la sociedad en la anarquía.

A la ferocidad de la pelea
sucede la del crimen *mesurado*.
Que al sucumbir la idea
el déspota asegura su dominio,
violando hasta las leyes de natura...
por el duelo, el horror, el exterminio...
dejándose arrastrar de su locura.

Cesaron de la lucha los horrores
—¡que todo en este mundo se concilia!—
y yacen descansando, satisfechas,
sobre los memorables vencedores
la sociedad, el orden, la familia.

—¡Tiranos de la tierra!—vuestro empeño
mirase realizado;
dormid tranquilos el tranquilo sueño
de la satisfaccion. Yace postrado
ante vuestro poder el animoso
pueblo infelice que sufrir no quiere
vuestro yugo ominoso.
Ya otra vez sois los dueños del Destino;
ya Paris humeante
os ha abierto la senda de la gloria.
Caminad adelante,
aunque en vuestro camino
la sangre humana os raya salpicando;
aunque fiera os destroce la memoria

y aunque vuestra conciencia se revele,
¡oh reptiles inmundos!...
proseguid *por la fuerza* dominando
la suprema justicia de los mundos.

Ya la ciudad del mundo portentosa,
aherrojada y veñida,
es la tumba gloriosa
de una revolucion santa y terrible.
Vuestra saña insubrible
la entregó á los horrores de la guerra:
vosotros encendisteis la discordia
para cubrir la tierra
de llanto, de cadáveres y escombros;
y así, habreis de llevar en vuestros hombros
el juicio universal, el alto juicio
de la sábia y augusta Providencia,
fiel y sintetizado
en la severa y pública conciencia
que sin piedad habeis martirizado.

—¡Tiranos de la tierra!—vuestro triunfo,
fugaz como el relámpago, se pierde
en las inmensidades del espacio.
Ese pueblo infeliz que el polvo muerde,
al exhalar el postrimer quejido,
al morir abrazado á su bandera,
á la libre bandera que os espanta...
de vuestro porvenir ha decidido.
Gozad con la quimera
y el loco frenesi de la victoria.
Una palabra santa
viene á llenar el libro de la Historia
y á terminar la odiosa tiranía
que en la fiera matanza entronizais,
y esos cantos de gloria que entonais
preludian sin cesar vuestra agonía.

¡Paris ha sucumbido á los embates
del flamígero mar de las reacciones!
Extinguióse el horror de los combates
que asombraron del mundo á las naciones,
y al terminar la lucha pavorosa,
al volver el imperio de las leyes,
de la moralidad y la justicia...
levanta el vencedor largo proceso
á las vencidas greyes,
y de la crueldad en el exceso,
atendiendo tan solo á la venganza,
inruga el terror en la matanza.

¿Quién implora piedad para el vencido?
¿Quién alanda del tigre las entrañas?
Yace ensorbecido
con el rojo laurel de la victoria
el vencedor aleve y sanguinario.
Dejándose llevar de vil despecho,
desgarra, temerario,
el inocente pecho
de la mujer sensible;
del tierno infante que en sus brazos llora;
del que perdon implora
en angustioso afán indescriptible.
El niño, y el maneco y el anciano,
así la tierna madre
como la amante esposa,
van cayendo á las plantas del tirano,
que los cava, traidor, *augusta* fosa.

De lágrimas divinas
inúndase París, acongojado;
coged ¡oh monstruos! el fatal legado
de muerte y estupor, de sangre y ruinas...

Las miradas atónitas del mundo
pesan sobre París, aun humeante.
El esfuerzo gigante
de aquel gigante pueblo, ha conmovido
el falso pedestal, el sódico inmundio
de ese poder mentido
basado en la barbárie de la guerra;
de ese poder que con la fuerza bruta
al bramido disputa
la posesion querida de la tierra.

París ha sucumbido, no la idea
que alentaba los libres corazones.
Esas revoluciones
que en la conciencia vienen fermentando,
el sícro resplandor de aquella tea;
ese nuevo ideal de las naciones
que ahora inician los bravos comuneros...
es fecunda semilla;
semilla que no extirpan los aceros
de la inoble pandilla.
Semilla que ha de dar frutos sagrados
del derecho en el nombre.
Es semilla ¡oh tiranos de la tierra!
que vosotros con sangre fecundáis.
¡Es la sávia del hombre,
del hombre-humanidad que rechazais!...

Gozad vuestro poder, que se derrumba
al poderoso empuje de la ciencia.
La oscura tradición es vuestra tumba.
Al soberano altar de la conciencia
no llega vuestra saña rencorosa.
Gozad ¡oh sanguinarios vencedores!
ese sueño fugaz, sueño ilusorio
de ese poder efímero, irrisorio.
La salvaje embriaguez hoy os fascina...
Ya lucen los albores
de la grandiosa redención humana,
que os ha de conducir a vuestra ruina.
¡Gozad hoy del poder! que hay un MAÑANA
que examine tranquilo esa victoria.
¡Gozad hoy del poder, séres malditos;
MAÑANA juzgará vuestros delitos
el tribunal supremo de la Historia!

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA.

Junio de 1871.

LAS REFORMAS Y LA REVOLUCION.

Desde que la sociedad existe, ó por lo ménos desde que aparece organizada y reglamentada, las palabras *reforma* y *revolucion* han excitado casi siempre la ira en los soberanos, la perturbacion en el ánimo de los magnates y hasta la alarma en la conciencia de los vasallos.

Estas dos palabras, confundidas muchas veces como sinónimas, han valido harto á menudo al que, bastante audaz ó imprudente, se ha atrevido á pronunciárselas, en nombre de la ley, la muerte; en nombre de Dios, el anatema. No bastaba el martirio, no era suficiente el fuego, el hierro, la cicuta ó la cruz para castigo de su enorme crimen; era preciso destruirlo por rebeldé é infamarle por blasfemo. Desde Sócrates á Cristo, desde Cristo á Juan Hus, desde Juan Hus hasta hoy, ¡cuántas víctimas de la palabra reforma, de la idea revolucion!

La estabilidad, el quietismo, el estacionamiento sin fin ha sido el ideal de todos los poderes. Leyes eternas é inmutables el objeto de la mayor parte, y ¡por qué no decirlo? de los más ilustres legisladores. Sujetar á los pueblos á una regla invariable, someterlos para siempre á un sistema dado, político, social y muchas veces religioso, ha sido el afán, el sueño dorado, la *utopia* verdadera de hombres, grandes en sí, pero harto míopes para no ver al movimiento encarnado en la humanidad ó asaz preocupados para no comprender la fatal necesidad de este cambio perenne, para su desarrollo y perfeccion. Moisés impone á Israel sus leyes en nombre de Dios, y hace una religion de su sistema político y social; Licurgo procura la inmutabilidad á sus leyes poniéndolas bajo la salvaguardia de un juramento solemne con el que presume ligar á las generaciones del porvenir; Solon condena á muerte al que proponga innovaciones; Mahoma imita á Moisés, y en todos los códigos casi siempre teocráticos del mundo antiguo, en Europa como en Asia, en Asia como en Africa, se encuentra erigida la intolerancia en dogma y el estacionamiento en ley.

En la Edad media, cuando el violento remolino de los pueblos bárbaros vino á demoler hasta los cimientos del vetusto edificio de la sociedad antigua, mientras duró la obra de devastacion y fué la fuerza la única ley aceptada y posible, la intolerancia constituida desapareció en el caos por no existir constitucion, y el estacionamiento fué imposible, por ser la vida una subversion continúa, y precipitarse la Europa, á impulsos de aquel violento trastorno, sin rumbo y sin guía, á desconocido término.

Pero tan luego como llegaron á calmarse un tanto la agitacion é indomable actividad de aquellas hordas incultas, y se templó la lucha por el cansancio de los combatientes, ó mejor dicho por el definitivo predominio de los más fuertes, empezaron á reorganizarse los pueblos y volvió á notarse en sus legisladores la eterna manía de sus constituciones irrevocables, reapareciendo la intolerancia y el estacionamiento, impuestos por la espada y protegidos por el fanatismo bajo la égida impenetrable del *derecho divino*.

¡Y ahora, cuando se protesta contra la fuerza, cuando se rechaza el testimonio de los que hablan en nombre de Dios, cuando se lucha contra la intolerancia y el estacionamiento antiguos, y se apela á la *razon* para reconstituir las sociedades sobre nuevas bases, ¡parece imposible la manía de la intolerancia y del estacionamiento reaparece, siquiera sea algo velada, en los mismos reformadores, y se nota que en el fondo de las doctrinas existe solo un cambio de intolerancia con un cambio de constitucion, ó dígame la misma intolerancia con diferente aspecto; el mismo estacionamiento bajo distintas fórmulas.

Examinense las modernas escuelas, los distintos siste-

mas con que se brinda á las sociedades, y verás en todas ellas esa tendencia funesta. Ved á los individualistas fijando los derechos del hombre sin apelacion y condenando á la sociedad á subsistir *para siempre* sin régimen y sin organizacion; ved á los comunistas sujetando á esta misma sociedad á una organizacion férrea y condenando *para siempre* la propiedad como injusta y tiránica; ved á los fundadores de escuelas socialistas dictando al mundo las reglas á que *para siempre* habrá de sujetarse; y vedlos á todos, Pontífices ó sectarios, condenando el fanatismo á la par que fanáticamente anatematizan á cuantos se revelan contra la tiranía de su idea. Los antiguos defendian la intolerancia y el estacionamiento con la fuerza, y los sostenian con el fanatismo religioso; los modernos procuran sostenerlos con el fanatismo de secta, y si no los defienden con la fuerza, es indudablemente porque carecen de ella.

Al considerar este hecho general y constante en la historia, al ver á los hombres más grandes por su inteligencia y por su saber incurrir en el mismo vicio, vacila el ánimo, y llegara á creer en la necesidad ineludible de las intolerancias, en la utilidad del estacionamiento legal, si el estudio razonado de esta misma historia no nos demostrara que á la intolerancia y al estacionamiento forzado debe la humanidad sus más terribles desgracias y sus más sensibles dolores.

Si esto es lo cierto y negarlo no es posible, si es verdad que la variacion y el movimiento son en lo moral como en lo físico una condicion de la vida y el resultado de una ley de la naturaleza que así rige á las sociedades en particular como á la humanidad y al Mundo en general, ley que no es posible vencer ni siquiera contrariar sin producir terribles trastornos, ¿cómo explicarnos esa tendencia perenne á la inamovilidad? ¿Qué ha podido inducir á los legisladores antiguos y á los reformadores modernos á contrariar esa ley? ¿Qué sentimiento ó qué idea les ha inspirado el propósito de anularla, imponiendo ó procurando imponer á sus respectivos pueblos unos, á toda la sociedad otros, el estacionamiento perpétuo en religion, en política y hasta en organizacion social? ¿En este error les ha lanzado la ignorancia? No es de presumir, pues han sido los hombres más eminentes de sus respectivos tiempos. ¿Ha sido el

orgullo? ¿Ha sido por ventura la pretension titánica de encadenar, no solo el presente, sino el porvenir? ¿Su propio valer y sabiduría hinchóles tal vez de vanidad tanta, hasta el punto de creerse iguales al Dios que ensalzaban, y capaces de penetrar en los arcanos de los siglos que habian de venir? ¿Creyeron quizás haber alcanzado el último término del saber y adijinado las más sublimes leyes, los secretos misteriosos de la naturaleza? ¡Quién sabe!...

En algunos de los legisladores antiguos, sus pretensiones respecto á la perpetuidad de sus leyes pudieran tener una explicacion y una excusa. Destinadas aquellas á un pueblo reducido, cuyo carácter, cuya indole y cuyas costumbres conocian, pues no aspiraban, como los

modernos reformadores sistemáticos, á la universalidad de su legislacion, pudiera ser que, comprendiendo la violencia de la transaccion que les imponian, haciéndoles pasar de la anarquía á la organizacion ó de la esclavitud á la libertad, ó ámbas cosas á la vez, considerasen cuán difícil era dar súbitamente este paso, realizar este progreso, y sobre todo, conservarse en él sin ilustracion y sin hábitos. Estas dos condiciones que solo del tiempo nacen, creyeron quizás suplirlas con el sentimiento religioso ó con el fanatismo, y solo les impusieron la inmutabilidad de sus leyes, no con el propósito de que fueran

inmutables siempre, sino con la esperanza de que lo fueran al menos el tiempo suficiente para formar nuevos hábitos y abrir nuevos horizontes á la posteridad.

Sea lo que fuere, si esta idea alentó allá en la mente de alguno de aquellos legisladores, es lo cierto que no fué comprendida, y que los pueblos, ateniéndose literalmente á lo escrito, sufrieron las funestas consecuencias, siempre inevitables más ó menos tarde, del estacionamiento y de la intolerancia.

La legislacion de un pueblo, su constitucion debe estar constantemente en armonía con sus hábitos, con sus creencias, con su educacion y hasta con su temperamento. Pero en los hombres y en los pueblos los hábitos cambian, las creencias se relajan, la educacion se perfecciona ó degenera y hasta el temperamento se modifica. Cuando esto sucede, fuerza es modificar tambien las leyes si ha de conservarse el concierto y la paz; y cuando la modificacion no se verifica legítima-



LORENZO RIDAURA.

mente, las leyes hechas, incompatibles con los que han de observarse, se hacen odiosas, se quebrantan, se olvidan, se siente la falta de otras nuevas, se entabla la lucha sorda ó patente, parcial ó general, entre el gobierno y el gobernado; la anarquía unas veces, la tiranía otras usurpan el imperio de la ley, y el malestar es constante hasta que la fuerza de la necesidad, rompiendo la valla de la intolerancia y pasando por encima del estacionamiento legal, produce una legislación nueva.

¡Y feliz el pueblo que todavía puede llegar á ese término! ¡Feliz si antes no ha perdido su independencia bajo los pies de un conquistador que lo haga desaparecer confundiendo con sus esclavos, ó no sucumbe inerte y devorado por sus discordias!

Una Constitución la más sabia y mejor entendida hoy para un pueblo dado, será absurda mañana é impracticable para este mismo pueblo. Licurgo, escribiendo sus leyes en un siglo de hierro, en que la fuerza era la primera cualidad, y dictándolas á un pueblo rudo y austero, cuya más ardiente pasión era la guerra, dotó á Esparta de la más sabia legislación de entonces, de la más idónea para el temple y las cualidades de los lacedemonios y la más á propósito para hacer de aquel pueblo el modelo de su tiempo, y realizar el ideal de la virtud antigua; y lo realizó haciendo del pueblo espartano el más belicoso é indomable.

Pero la Grecia progresó; el amor á lo bello disputó su imperio al amor á lo fuerte; las costumbres se endulzaron; la gloria no se presentó ya solo cubierta con el casco, empuñando la lanza; se la vió ceñida de laurel, coronada de flores, con la lira en la mano, y los espartanos, rozándose con sus vecinos, sufrieron la influencia del progreso, templaron su austeridad, pulieron su aspereza, modificaron sus gustos, cambiaron sus costumbres, y desde entonces las leyes de Licurgo fueron una anomalía y su observancia un imposible. Escritas

estaban; pero nada más. Por un falso respeto á la tradición no se suplián con otras, y fué el resultado que en realidad no existió ninguna; que la anarquía y el despotismo, alternando, aniquilaron aquella República tan floreciente en el pasado, y que encontró su ruina en lo mismo que fuera antes el origen y fundamento de su grandeza.

Hay más aun: Moisés, infinitamente superior á su pueblo, superior quizás á su época, dotó á los hijos de

Israel de una Constitución tal, que hubiera podido desafiarse por muchos siglos los progresos de la sociedad en que vivía. Y sin embargo, no consiguió su objeto; lo consiguió ménos aun que Licurgo, á pesar de que hasta los últimos momentos pareció que la acataban los judíos.

Licurgo quiso hacer de los espartanos un pueblo guerrero, sufrido, austero, sóbrio, patriótico, y lo consiguió por completo, y sus leyes influyeron en Esparta cuanto puede influir una legislación, y fué Esparta lo que él se propuso mientras cupo en lo posible que lo fuera y solo perdieron sus leyes el imperio en ella cuando las circunstancias generales de la Grecia, sus trastornos y el cambio radical y forzoso de costumbres en Lacedemonia hizo aquel imperio absolutamente insostenible. Licurgo no consiguió hacer eternas sus leyes, pero consiguió formar con ellas un pueblo y dominarlo

y dirigirlo por mucho tiempo. ¿Por qué? Porque aquellas leyes estaban en armonía con las condiciones del pueblo para el cual se dictaban.

Moisés, al contrario. Quiso hacer del pueblo de Israel un pueblo religioso, y solo consiguió hacer de él un pueblo fanático; quiso subordinarle á una ley, y fué siempre rebelde; quiso hacerle humano, al ménos con los de su raza, y fué siempre cruel; quiso matar la usura, y la usura consumía á los judíos; anatematizó la superstición, y la superstición creció entre ellos; condenó á



ROBESPIERRE.

muerte la idolatría, y la idolatría imperó de hecho entre los hebreos más que la religión que él les impuso. ¿Por qué?

La legislación de Moisés era magnífica, relativamente á su época; era sublime relativamente á su pueblo, demasiado sublime; y hé aquí por qué fué ineficaz.

La idea de la unidad de Dios y de su imateralidad era sobrado elevada para aquel pueblo embrutecido en la servidumbre y educado en una sociedad idólatra, que materializaba todas sus divinidades y las multiplicaba hasta el infinito. Aquella autoridad paternal, aquella libertad política, unida á aquel sistema social fundado en la equidad y en la caridad, formaban un conjunto demasiado perfecto para hombres de tan *dura cerviz*, y sobrado discordante con la índole aviesa y los rudos instintos de los hijos de Jacob. Así fué como, á pesar de haber dado á toda aquella legislación el carácter divino, y puéstola bajo el amparo y vigilancia del sacerdocio, la ley mosaica dejó de observarse apenas murió su fundador y aun antes. Algunas fórmulas, el libro escrito, pero no atendido, fué todo lo que de ella quedó, y aun no siempre; pues tiempo hubo en que este llegó á perderse, y los judíos se maravillaron al escuchar su lectura cuando la casualidad lo descubrió.

(Se concluirá.)

ADOLFO JOARZITI.

LA SALVACION DEL PUEBLO

6

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL.

Capítulos que contiene:

- I. EL HOMBRE.
- II. LOS DERECHOS NATURALES Ó INDIVIDUALES.
- III. LA FAMILIA.
- IV. EL MUNICIPIO.
- V. LA PROVINCIA.
- VI. EL ESTADO CANTONAL.
- VII. LA FEDERACION ESPAÑOLA.
- VIII. APLICACION DE TODO LO DICHO.
- IX. LA REFORMA SOCIAL.

I.

El Hombre.

.....Porque no se puede destruir un dogma sino por un dogma, y cualquier camino que adopte para salir de los viejos dogmas, no los destruiréis sino á condición de completarlos, es decir, de sobrepujarlos por medio de un dogma nuevo.

FRANCISCO CANTARELL.

El hombre, resumen de todas las perfecciones diseminadas por la creación, es un conjunto de facultades intelectuales, físicas y morales, destinadas á la realización del bien contenido en su naturaleza.

El hombre es el ser más perfecto de todos los seres creados: Ser armónico ó *sintético* del universo, forma por su organización privilegiada un orden separado de los demás reinos de la naturaleza, un orden superior al de todas las especies zoológicas, denominado *el reino nominal*: La *psicología* y la *Asiología* han demostrado,

la primera, en lo relativo al espíritu, y la segunda, con relación al cuerpo; que el hombre se diferencia espiritualmente del animal en cuanto que este no puede propasar las barreras de lo *finito ó limitado*, mientras que aquel puede elevarse á un principio general, *infinito ó absoluto*, y corporalmente en que los caracteres distintivos del animal son el *predominio* de un sistema ó de un órgano, la *desproporcionalidad*, y los del hombre, la *proporcionalidad* entre todas sus partes, la *armonía física*. Armónico espiritual y corporalmente es el destinado á establecer el orden y la armonía en todas las relaciones de la vida. Es, en una palabra, el *microcosmo* en que se refleja en pequeño el universo entero.

El hombre, que como el mineral, el vegetal y el animal, tiene de antemano su ley grabada por la naturaleza, tiene tambien un fin asignado en la vida, y en la realización de este fin consiste su bienestar individual, del que, unido con el de los demás hombres, resulta el bienestar colectivo ó social.

El *bien* es el fondo ó la materia del destino del hombre, que está en el derecho y en el deber, á la vez de desarrollar, desenvolviendo libremente sus facultades sin más límite que el límite marcado por el derecho, correspondiente á las facultades de los demás hombres, sus hermanos en la asociación humana: ¿encuentra el hombre en el desarrollo de sus facultades trabas contrarias á las naturales, trabas contrarias al derecho de los demás hombres, sus hermanos en la asociación? Pues esas trabas, sean de la clase que fueren y vengan de donde vinieren, ya sea del individuo, de la familia, del municipio, de la provincia ó del Estado, son un verdadero atentado contra la naturaleza humana, que trastorna é invierte su destino, para enfermarla, pervertirla y envilecerla; y del mal que el hombre en tal caso ejecute solo deberá ser responsable el individuo, la familia, el municipio, la provincia, el Estado, el verdadero atentador, en una palabra, contra la naturaleza humana.

No habiendo más que una sola naturaleza humana, no hay más que una sola familia humana, la *humanidad*: todos los hombres son iguales en sus facultades fundamentales, el *sentimiento*, la *inteligencia* y la *voluntad*; y estando todos los hombres dotados de iguales facultades fundamentales, el libre ejercicio y desarrollo de las facultades del hombre no deben reconocer más límite que el límite naturalmente establecido por el ejercicio y desarrollo de las facultades del hombre mismo, su semejante, igual á él por lo tanto en libertad y derechos.

De lo expuesto se deduce de una manera lógica y natural que el hombre, por la ley de su naturaleza, tiene que realizar fatalmente un *fin*, que es el *bien*; que para realizarlo se encuentra dotado de diferentes *facultades ó medios naturales*, que dan lugar ú origen á otros tantos derechos y á las libertades que de sus nombres respectivos se derivan; que si el contenido de la naturaleza del hombre es el *bien*, el hombre *en sí es bueno*; susceptible, por lo tanto, de perfeccionamiento progresivo, determinado previamente por su *constitución armónica*, mediante el libre desarrollo paralelo y armónico de todas sus facultades.

Conviene ahora que preguntemos:

¿Cómo se facilita, en vez de entorpecer, el perfeccionamiento progresivo del hombre, y por lo tanto, el de la

sociedad, puesto que esta debe ser una consecuencia lógica y natural de aquel?

En otros términos más claros y precisos:

¿Cómo el hombre podrá cumplir mejor la ley de su naturaleza, y realizar, por lo tanto, su destino individual y social?

FRANCISCO CORDERO Y LOPEZ.

(Se continuará.)

ESTANISLAO FIGUERAS.

En la antigua capital del Principado, en la democrática y siempre culta Barcelona, nació Estanislao Figueras el 13 de Noviembre de 1819.

Cursó humanidades en aquella Escuela Pia y marchó á estudiar filosofía á Cervera, cuya universidad ha sido justamente reputada como una de las primeras de España, y luego á Tarragona, pasando á estudiar leyes á Barcelona y Valencia, recibiendo de abogado en el año de 1842.

Siendo estudiante y contando apenas diez y ocho años, fué uno de los más decididos campeones de la idea liberal en 1837; pero Figueras iba más allá, y en 1840 fué uno de los primeros que abrazaron la causa republicana, propagando las ideas democráticas con el claro talento que le distingue.

Cuando el bombardeo de Barcelona de 1842 disintió con sus amigos sobre aquel movimiento, y entró luego á formar parte de la redacción de *El Constitucional* con Ribot y Mata.

Rechazó con grande energía la célebre coalición que arrojó de la regencia á Espartero en 1843, y á su reemplazo por los moderados marchó á reunirse con su madre á Tivisa (Tarragona), trabajando con sus correligionarios, que le nombraron su delegado en Madrid en 1848, para preparar el movimiento revolucionario de aquel año, que desgraciadamente fué vencido.

Nuevamente pasó á Tarragona, donde abrió su bufete de abogado, adquiriéndose una justa celebridad con su talento, y grandes y profundas simpatías por su republicanismo, no solo entre los demócratas, sino entre los hombres honrados de todos los partidos.

Elegido diputado en 1851, formó parte del grupo que ya en aquellas Cortes levantó la bandera republicana, compuesto de Orense, Lozano y Jaen; continuó sus trabajos revolucionarios para el alzamiento de 1854, en que fué elegido individuo de la junta revolucionaria de Tarragona, y luego diputado para las Constituyentes, siendo uno de aquellos veintinueve diputados, pequeños por el número, pero grandes por sus ideas, que en la célebre sesión del 30 de Noviembre de 1854 votaron en contra de la monarquía: llegada la contrarrevolución, tantas veces predicha por los republicanos al general Espartero, Figueras se estableció en Madrid, donde alcanzó nuevos triunfos en su carrera, y la prensa en su terrible persecución halló siempre en Figueras un adalid valeroso, dispuesto á la defensa de su libertad y de sus sagrados derechos.

Elegido diputado en 1862 por el primer distrito de Barcelona, combatió en la Cámara con el entonces republicano y hoy *Excelentísimo* Sr. D. Nicolás María Rivero, contra la política unionista y en defensa de las ideas

democráticas, obteniendo una justa fama de orador parlamentario.

Adoptado el retraimiento por los partidos liberales, perdido el movimiento del 3 de Enero de 1866, derrotado el pueblo y fusilados los nobles artilleros el memorable 22 de Junio, Figueras, que tanta parte había tomado en todas estas tentativas, fué preso el 12 de Mayo de 1867 por Narvaez, en union del demócrata entonces y hoy *Excelentísimo* Sr. D. Nicolás María Rivero; pasó dos días en el Saladero, y luego salió escoltado para Pamplona por un comisario y dos guardias civiles, ordenándole fíjara su residencia en Aois; vencido el movimiento de Cataluña y Aragón en aquel año, el gobierno que pensaba que todo había terminado, levantó el destierro á nuestro amigo.

Figueras volvió nuevamente á conspirar para el movimiento de Setiembre del 68, siendo elegido individuo de la Junta revolucionaria de Madrid, alcalde popular del distrito del Congreso y concejal del ayuntamiento de Madrid por los republicanos del distrito del Hospital, Candidato para diputado constituyente por Barcelona. Tortosa, Vich y Madrid, fué elegido por Barcelona y Tortosa, á pesar de la ruda oposición del gobierno, y si Figueras no hubiera tenido conquistada tan alta reputación como orador parlamentario, sus discursos en las Constituyentes, siempre hábiles, siempre intencionados y oportunos, se la hubieran proporcionado.

En la Asamblea federal reunida en Madrid el 6 de Marzo de 1870 obtuvo la representación de varias provincias, y mereció la honra de ser elegido miembro del Directorio del partido en union de Orense, Pi, Castelar y Barberá.

Cuando en las Cortes suscitóse el famoso incidente sobre la triste muerte del malogrado diputado Guillen, Figueras sostuvo la pública acusación contra el coronel Luque con tan grande valor y energía, que recibió la pública adhesión y apoyo de todo el partido republicano federal español.

Llegada la célebre declaración de los cinco periódicos de Madrid, Figueras, como individuo del Directorio y diputado del partido, protestó de ella sosteniendo los principios federales en toda su pureza.

En las nuevas Cortes ha sido elegido por dos distritos, y en la última *Asamblea federal* ha venido de representante, manifestando, según el digno ciudadano Orense declaró en su nombre, que estaba firmemente decidido á no formar parte del nuevo Directorio, para el cual fueron elegidos Orense, Pi, Castelar, Barcía, Pruneda, Joarizti y Salvoochea.

Hombre de reconocido talento, sumamente práctico en las cuestiones revolucionarias, modesto y honrado cual ninguno, gran juriconsulto y orador de una habilidad parlamentaria justamente reconocida, antiguo y leal republicano; Figueras es una de las grandes figuras de nuestro partido y una verdadera gloria del noble suelo catalán.

X.

INCENDIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE PARIS.

Tomado de un dibujo ejecutado por un testigo presencial, publicamos en la pág. 20 la vista del incendio

del ministerio de Hacienda de Paris, situado en la calle de Rivoli, frente á la verja lateral del jardin de las Tullerías, el cual fué devorado por las llamas en la noche del 1.º de Junio del presente año.

LORENZO RIDAURA.

En este número publicamos el retrato de este jóven y entusiasta republicano vilmente asesinado en la Alquería de Aznar, publicito inmediato á Alcoy, en los dias de las últimas elecciones á diputados á Cortes.

Lorenzo Ridaura nació el 13 de Junio de 1844. Hijo de D. Francisco Ridaura, honrado fabricante de papel, cuyas ideas liberales, lejos de decrecer con los años, como ha acontecido á tantos otros *progresistas* de su época, han ido desarrollándose lógicamente y progresivamente hasta hacer del *miliciano esparterista* de los años 37 y 38 un republicano federal, sostenedor ardiente del derecho y la justicia; al calor del hogar habia aprendido el malogrado amigo nuestro á santificar la libertad y á amarla, y en los muchos sacrificios que su padre por ella hiciera en su larga carrera política, tomó ejemplo para sacrificarle á su vez hasta la vida.

Dedicado al comercio, como su padre, vivia con este en la fábrica de papel que posee en el citado pueblo de la Alquería de Aznar del partido judicial de Concentana y del distrito electoral de Alcoy.

Dotado por la naturaleza de un carácter alegre y de una voluntad de hierro, así como tambien de grande nobleza de corazon y de no vulgar ingenio, era sumamente querido de cuantos le trataban.

Llevado de sus instintos democráticos y de su amor al pueblo, vivia confundido con este gran parte de su vida teniendo por amigos á todos los operarios de su fábrica y á la mayor parte de los proletarios de Alcoy, entre quienes derramó constantemente grandes beneficios.

En Setiembre de 1868, cuando Alcoy secundó la primera el movimiento revolucionario iniciado en Cádiz, Ridaura, que hasta allí no se habia significado en política, fué proclamado por los alcoyanos miembro de la Junta revolucionaria, y luchó con gran valor, como todos los republicanos, rechazando el ataque de las tropas de Isabel de Borbon, que combatieron la industriosa y siempre liberal ciudad pronunciada.

Despues de la revolucion siguió tomando parte muy activa en la gestion política, y figuró siempre entre los primeros republicanos federales de Alcoy.

En todas las elecciones trabajó con ahinco por el triunfo de los candidatos republicanos, y últimamente en la de diputados á Cortes del año actual, en que luchaba el gran propagandista Roque Bárcia, al que los monárquicos trataron de derrotar á toda costa, justamente indignado al saber que un monárquico habia comprado por 8 rs. los votos de dos infelices de La Alquería, con la circunstancia agravante de ser autoridad el sobornador, trató de que se le formara causa á este, despues de hacer votar con talones duplicados á los que en un momento de alucinacion habian prostituido su derecho, ocasionando este hecho la muerte de Ridaura.

Los miserables que le asesinaron, al verse burlados

en sus tramas de mala ley, fueron á encontrarle armados, y cuando él pretendia convencerles de que todo repor debia desaparecer y todo odio disiparse, le asesinaron disparándole dos trabucazos, que á los pocos instantes le dejaron sin vida.

A los dos dias de esta desgracia, Alcoy en masa asistia á su entierro y lloraba su temprana muerte, y el partido republicano de la localidad, compuesto de miles de individuos, acompañaba el féretro á su última morada, dando una prueba del aprecio y cariño que le merecia el que así descollaba por su entusiasmo y ardimiento.

Permitásenos á nosotros dedicar este último recuerdo á quien fué nuestro amigo de la infancia y nuestro compañero y correligionario. En la sangre de la víctima están tintas las manos de los enemigos hipócritas de la libertad: esperamos confiadamente que llegue un dia en que la justicia se cumpla, y no quede impune tan horrendo crimen.

J. PUIG PEREZ.

LA CANTINERA REPUBLICANA.

ESCENAS DE LA CAMPAÑA DE 1793,

POR

ERCKMANN-CHATRIAN.

(Continuacion.)

Además de los topos, las abejas, la miel y la cera, el mauser tenia otra ocupacion importante; predecia el porvenir, guiándose por el vuelo de las aves, la abundancia de langostas y de larvas y ciertas tradiciones escritas en un libro voluminoso, con cubiertas de madera, que habia heredado de una tia vieja de Heming y que le hacia saber las cosas futuras.

Mas para predecir necesitaba la presencia de su amigo Koffel, carpintero, tornero, relojero, esquilador de perros, veterinario; en una palabra, el ingenio de Anstatt y las cercanías.

Koffel hacia de todo; componia con alambre la vajilla rota, estañaba las cacerolas, aseguraba los muebles desvenajados, afinaba el órgano y componia los fuelles; mi tio Jacob habia tenido que prohibirle reducir las fracturas de brazos y piernas, porque tambien hacia gala de conocimientos en cirugía. El mauser le admiraba mucho y solia decir:

—¡Qué demonio que no haya estudiado Koffel, qué demonio!

Y todas las comadres de la comarca le miraban como el hombre universal.

Pero todo esto no llenaba su despensa, y su mejor recurso era coger berzas en otoño, llevarlas á la espalda en una cesta y gritar de casa en casa: «¡Coles, coles!» ¡Así se recompensa á los grandes talentos!

Koffel, bajo, delgado, con barba y cabellos negros, la nariz afilada, terminada en punta como el pico de un pájaro, no tardaba en presentarse, metidas las manos en los bolsillos de la chaqueta, el gorro de algodón sobre la nuca, la bota entre los hombros, el calzon y las medias azules manchadas de cola, flotando en derredor

de unas piernas como alambres, y los zapatos cortados en muchos puntos para dar libertad á los callos. Entraba pocos momentos despues que el mauser, avanzaba lentamente y decia con gravedad:

—Buen apetito, señor doctor.

—Si gustais... contestaba mi tio.

—Muchas gracias; he cenado esta noche ensalada: este es mi plato preferido.

En seguida se sentaba al brasero y no se movía hasta que decia el tio:

—Vamos, Lisbeth, levanta el mantel.

Entonces llenaba mi tio la pipa y se acercaba al brasero. Empezaban á hablar de la lluvia y del buen tiempo. Empezaban á hablar de las cosechas, etc.; el mauser habia colocado tantas trampas durante el dia, habia desviado el agua de tal prado durante la lluvia, ó bien habia extraido tanta miel de las colmenas; las abejas debian ovar pronto, ya formaban barba y el mauser preparaba los corchos para las nuevas.

Koffel referia algun invento suyo; hablaba de su reloj sin pesas, en el que aparecian los doce apóstoles al dar las doce, mientras cantaria el gallo á aquel que debia morir; ó bien de su arado, que debia andar solo, dándole cuerda como á un reloj, ó de algun otro descubrimiento maravilloso.

El tio escuchaba gravemente; aprobaba con un movimiento de cabeza y pensaba en sus enfermos.

En estío, las vecinas, sentadas en los bancos de piedra delante de nuestras ventanas, hablaban con Lisbeth de las cosas de casa; una habia tejido tantas varas de lienzo durante el invierno; las gallinas de la otra habian puesto tantos huevos en aquel dia.

Por mi parte, aprovechaba la ocasion para correr á la fragua de Klipfel, cuya llama brillaba á lo lejos en la oscuridad en el extremo del pueblo. Hans Aden, Franz Sepel y otros muchos estaban reunidos ya allí. Mirábamos las chispas que brotaban como relámpagos á los golpes del martillo y silbábamos á compás del ruido del yunque. Si traian algun viejo rocin á herrar, ayudábamos á levantarle la pata. Los mayores entre nosotros trataban de fumar hojas de nogal y se les alborotaba el estómago; otros se vanagloriaban de ir ya todos los domingos al baile; estos eran los de quince á diez y seis años, que se inclinaban el sombrero sobre la oreja y fumaban con aire de importancia con las manos metidas en los bolsillos.

A las diez se dispersaba la banda, volviendo cada cual á su casa.

Así pasaban los dias de la semana; pero los lunes y viernes recibia el tio la *Gaceta de Francfort*, y estos dias estaba más concurrida la reunion de casa. Además del mauser y Koffel, veíamos llegar al alcalde Cristian Meyer y al Sr. Carlos Richter, nieto de un antiguo lacayo del conde de Salm-Salm. Ni uno ni otro querian suscribirse á la *Gaceta*, pero les gustaba enterarse de ella de balde.

¡Cuántas veces he recordado despues á nuestro obeso alcalde con sus orejas escarlatas, su camiseta de lana y su gorro de algodón blanco, sentado en el sillón, ocupando el puesto ordinario de mi tio! Parecia meditar en cosas profundas; pero su gran preocupacion era retener las noticias, para comunicárselas á su mujer, la virtuosa Bárbara, que gobernaba el pueblo en su nombre.

Y al gran Carlos también, aquella especie de lebel con traje de caza y sombrero de cuero hervido; el mayor usurero de la comarca, que miraba á los labradores desde la altura de su grandeza, porque su abuelo fué lacayo de Salm-Salm; que creia favoreceros fumando nuestro tabaco, y que hablaba continuamente de los parques, criaderos de faisanes, caerías á caballo, derechos y privilegios de monseñor de Salm-Salm. ¡Cuántas veces le he visto en sueños yendo y viniendo en el piso bajo de casa, escuchando, frunciendo el ceño, metiendo de pronto la mano en el bolsillo de mi tio para tomarle la petaca, llenando la pipa y encendiéndola en la luz, diciendo: «¡Con permiso!»

Si, todavía veo todo esto. ¡Pobre tio Jacob, cuán bondadoso era dejándose fumar el tabaco; pero ni siquiera lo advertia! ¡Leía con tanta atencion las noticias recientes! Los republicanos invadían el Palatinado, bajaban el Rin, se atrevían á mirar de frente á los tres electores, al rey Guillermo de Prusia y al emperador José.

(Se continuará.)



VOLUNTARIO DE LA LEGION ESPAÑOLA EN FRANCIA.

Damos el retrato de un voluntario de la legion española, que tan alto colocó el nombre español combatiendo al lado de nuestros hermanos los republicanos franceses contra los tiranos del Norte, bajo las órdenes de nuestro noble y popular Garibaldi.

ROBESPIERRE.

Desechada su Apología en la *Contención*, Robespierre la leyó en los *Jacobinos*, que le victorearon, decidiendo acusar de traidores a los diputados que no la habían votado, mientras que Tallien y sus amigos acordaban, según la célebre expresión de Sieyès, matar á Robespierre *sin frases*; este se presentó en la Asamblea lujosamente vestido, con frac azul barbo, calzon claro y chaleco de piqué blanco con flecos; San Justo debía leer la acusación de los comités, mas olvidó pedir la palabra, que tomó Tallien atacando á Robespierre, por acusar á Carnot despues de tomar á Ambers; Billaud denunció lo acordado en los *Jacobinos* y apostrofó á Robespierre, que quiso en vano llegar á la tribuna, y pálido y convulso exclamó:

—Presidente de una Asamblea de asesinos! Por última vez, ¿quieres concederme la palabra?

—La tendrás por turno, dijo Thuriot.

—¡La acusación! gritó la Montaña.

—¡La prisión! exclamó el centro.

El presidente la ordena, los porteros vacilan, pero al fin prenden á Robespierre, á su hermano, á Lebas, Couthon y San Justo; en el Luxemburgo no quieren recibirlos, y Robespierre, siempre inflexible y legal, ordena que le lleven á la policía municipal, como pudo ordenar que le soltasen; la Municipalidad manda al auvernés Confinhal que lo salve; él se niega y se lo lleva en brazos, mientras Robespierre grita:—Me perdeis, amigos míos, perdeis á la República!

Atacado el ayuntamiento, Robespierre recibe un pistoletazo que le destroza la mandíbula, su hermano se arroja por una ventana, Couthon cae herido, Lebas se da un tiro y San Justo sigue atado al carrito de un mozo de cordel, en que los llevan al comité de Salud pública; allí tienden á Robespierre sobre una mesa; su mandíbula izquierda pende sobre el pecho: tiene los dientes rotos y la cara y pecho llenos de sangre; se ha quitado la corbata, no tiene sombrero; por fórmula le interrogan y le curan para ir á morir; el pueblo grita: *¡No más guillotina!* ¡cuando va de nuevo á funcionar!

Robespierre, frío y sereno, es conducido por delante de su casa, la del ebanista Duplay, cerrada y vacía: el dolor le hace inclinarse: el pueblo grita: *ves derecho*: se levanta y pasea su orgulloso mirada por la multitud; un pillete que llevaba un cubo de sangre del matadero pinta con una escoba la casa de Duplay: Robespierre baja la cabeza, y una lágrima ardiente quema sus mejillas.

Llegan á la plaza de la Revolución: San Justo muere sonriendo: Robespierre sube tranquilo y sereno: de pronto un miserable ayudante del verdugo arranca el paño que sujeta la mandíbula rota para que no *roce la cuchilla*: su grito de dolor resuena en toda la plaza: se oye un golpe y despues nada.

Con Robespierre y San Justo, dice Lamartine, terminó el gran período de la República: la segunda raza desciende de la tragedia á la intriga, del espíritu á la ambición, del fanatismo á la codicia: aquellos hombres personificaron una idea; Voltaire el buen sentido; Rousseau el ideal; Condorcet el cálculo; Mirabeau el rayo; Vergniaud la impetuosidad; Danton la audacia; Marat

el furor; Mad. Roland el entusiasmo; Carlota Corday la venganza; Robespierre la utopía; San Justo el fanatismo revolucionario.

Luchaban por la razón, por conquistar verdades, no territorios; la gloria y la virtud eran su única ambición: sus cabezas caerán justa ó injustamente, pero todas trabajando y elevando sus grandes ideas por cima del tormento y de la muerte.

REVISTA DE LA SEMANA.

La semana que acaba de trascurrir ha sido fecunda en acontecimientos de todo género, y por vez primera el Parlamento español se ha visto convertido en un campo de batalla, en que los promovedores del escándalo y los sostenedores de la lucha han sido los hombres de orden, los hombres de bien de la situación; más claro, los monárquicos.

Hé aquí lo acontecido:

El Sr. Nocedal, hijo, en unión de otros diputados carlistas, presentó á la Cámara una proposición, mezcla de política y religion, de lo divino y lo humano, del cielo y de la tierra, de Dios y el Papa, protestando de los sucesos de Roma y felicitando á Pio IX por el 25.º aniversario de su elevación á lo que los neos llaman sólio pontificio y nosotros *obispado de Roma*.

El Sr. Sagasta, cuya falta de tacto político es bastante conocida, se levantó á combatir la proposición considerándola solamente como política, y el Sr. Topete usó de la palabra para pedir que la proposición se votara por partes, pudiendo así expresar sus sentimientos religiosos los que á bien lo tuvieran: ya la cosa parecía arreglada, y se procedió á la votación de si se aprobaría por partes, cuando el Sr. Sagasta debió sufrir uno de esos ataques de bilis que le acometen con tanta frecuencia, y ordenó á la mayoría que la desechara, y con efecto, el Congreso decretó que la proposición se votara íntegra.

El conde de Canga-Argüelles pide la lectura de la última *Enciclica* del Papa; el Sr. Olózaga accede; el señor Martos se opone, porque el tal documento no ha obtenido el pase oficial; el Sr. Canga-Argüelles se indigna y grita que aquello no es recto, ni liberal; el Sr. Nuñez de Arce, diputado de la mayoría, le apostrofa duramente; el Sr. Canga-Argüelles llega al asiento del Sr. Arce y, según algunos, le coge de la solapa levantando el brazo con el objeto de dar un *fuerte* colorido á aquel *pálido* cuadro: el Sr. Navarro y Rodrigo blande su baston amenazador, y mayoría y minoría carlista se confunden, se juntan y aun, según voz pública, *se tocan*: el general Serrano corre al lugar de la batalla, y se interpone entre los contendientes amparando á la minoría carlista: el Presidente se cubre; los celadores despejan las tribunas; el ayudante del general Serrano, coronel Camino, más conocido aun por el *perseguidor* de D. Juan Prim en su retirada á Portugal en 1866, penetra en el salon, cometiendo una gravísima falta, y llega hasta el general Serrano, que le rechaza furioso; el ex-comandante Camino se retira con una ligera herida en el cuello, pudiendo recordar aquel antiguo refrán: *siempre le toca el mochnelo...* y en medio de un tumulto como jamás se ha visto en el Congreso español, los rojos, los

demagogos, los perturbadores, los anarquistas, en una palabra, los diputados republicanos, firmes en sus puestos, alta la frente, tranquila la conciencia, contemplan con el corazón lastimado el triste espectáculo que dan al mundo los hombres de *orden*, el desprestigio de la Asamblea, y el polvo que arrojan sobre la alta investidura de diputados.

Resumiendo: la proposición del Sr. Nocedal (hijo) tal y como estaba escrita, entrañaba un acto político; mas con lo propuesto por el Sr. Topete de votarse por partes, la cuestión quedaba resuelta, y solo el ministro es el responsable de las graves escenas ocurridas despues: hay más; en la Constitución del Estado se consigna que la nación mantendrá el culto católico y sus ministros, lo que significa que el gobierno y la mayoría lo son; por lo tanto, el gobierno debió apoyar la proposición en la parte en que se refería a felicitar al Papa, que es el padre comun de los fieles católicos, incluso el gobierno y la mayoría, y adornar los edificios del Estado, como hicieron los cónsules extranjeros, entre ellos alguno que no es católico.

Semejante caso no hubiera llegado, si el gobierno, cumpliendo una vez sus alardes de liberalismo, hubiera hecho aprobar la proposición del diputado republicano Moreno Rodriguez pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado, que hizo desear dos días antes; creemos por tanto que lo actual no puede subsistir, porque en la mayoría no existe esa decantada unión, porque la mayoría es en nuestro juicio una nueva capa del estudiante, compuesta de retazos de todos, absolutamente de todos los colores.

El domingo 18, aniversario de Pio IX, la *Juventud Católica*, los carlistas y otros que no lo son, dispusieron grandes funciones en los templos y adornaron los balcones con grandes colgaduras; eran las nueve de la mañana cuando apareció un bando del gobernador prometiendo *reprimir con mano fuerte cualquier exceso por estar para ello preparado*, y con efecto, desde la siete de la tarde turbas desenfundadas recorrieron las calles principales sembrando la destrucción y el pánico, apagando los faroles, arrancando las colgaduras y quemando el retrato de Pio IX á los gritos de: *¡abajo el Papa! ¡Viva la libertad!* incendiando los ricos tapices de la casa del marqués de Monistrol, considerados como ricas joyas de arte, obligando á los hombres verdaderamente liberales y honrados á presentarse tan bárbaras y repugnantes escenas, mientras los agentes de la autoridad, segun la voz pública relata, permanecían indiferentes y dejaban obrar á los alborotadores, con indignación de todo Madrid.

Llegado el lunes, los alrededores de ambas Cámaras se hallaban cuajados de gente, las avenidas tomadas; el salon y las tribunas llenas: desde la noche anterior se sabia la dimisión del ministro de Hacienda, Sr. Moret; se anunciaba la del gobernador de Madrid, Sr. Rojo Arias, y se esperaba que las oposiciones interpelasen al gobierno sobre los graves sucesos referidos, habiendo presentado á la mesa tres proposiciones calificando duramente lo ocurrido, una de los unionistas, otra de la fracción Cánovas y otra de los moderados.

Los presidentes de ambas Cámaras fueron llamados á la presidencia del Consejo de ministros; se hablaba de la dimisión en masa de todo el gabinete, añadiéndose que no era aceptada: á las cuatro fué abierta la sesión del Congreso: el marqués de Sardoal interpeló al gobierno, y el Sr. Sagasta se levantó para decir que, al ver la duda de unos y la imprudencia de otros, dudaba que aquí se arraigara la libertad; que la manifestación religiosa era política por su carácter y antecedentes; que hubo agentes que no cumplieron con su deber; que el gobierno era muy liberal (el general Serrano añadió en el Senado que muy católico); que el gobernador habia hecho dimisión, y que se castigaria con gran rigor á los culpables; el Sr. Rojo Arias dijo que los sucesos de anoche no tenían la importancia que el gobierno les daba; cierto, Sr. Rojo Arias; los sucesos de anoche no tienen la escasa importancia que les da el gobierno, sino la grande que les da todo un pueblo, que presenció indignado las quemas y asaltos á los gritos de: *¡Viva la Libertad!* Y ahora preguntamos nosotros: *¿Quiénes son, dónde están aquellos foragidos célebres de que nos hablaba el Sr. Sagasta, en Paris ó en Madrid? ¿Son los de la Commune ó los del famoso mito?* Recuerde sus censuras el señor ministro, y verá que los incendios de Paris tenían por objeto un gran principio político, la redención de un pueblo, la proclamación de las libertades municipales, y los incendios del domingo no tenían otro principio ni otro fin que deshonrar á España ante el mundo civilizado.

El Sr. Cánovas del Castillo apoyó una proposición pidiendo que el Congreso declarase haber visto con indignación tan escandalosos sucesos; dijo que esas bárbaras escenas no eran de un partido, sino de unos miserables, y que la manifestación no fué política, pues habria que confesar con tristeza que ese partido era grandísimo, sino religiosa: recordó ciertos actos de los progresistas, como el entierro de Muñoz Torrero, convertidos en una manifestación política; añadió que el gobierno aumenta el bando carlista desacreditando la libertad, y terminó diciendo que sostenia su proposición porque el gobierno habia prometido muchas veces castigar los delitos y jamás lo habia hecho.

La sesión de las Cortes fué prorogada, declarando Figueras que los republicanos votarían la proposición del Sr. Cánovas, consecuentes siempre en su defensa de los derechos individuales, siendo al fin desechada por 147 votos contra 108, lo cual es una verdadera derrota para el gobierno.

Con el mayor dolor participamos á nuestros lectores la temprana muerte de nuestro querido amigo y compañero en la prensa el distinguido escritor Carlos Rubio, que falleció el sábado, á los 38 años, víctima de una aguda enfermedad.

Carlos Rubio, cuyo talento y liberalismo le habian conquistado un gran nombre y las unánimes simpatías de los republicanos, ha bajado al sepulcro olvidado de aquellos hombres que todo se lo debían: Carlos Rubio ha sido, desde la revolución hasta su muerte, el fiscal mudo, pero implacable, de la situación actual; ha muerto tan pobre como ha vivido; honrado con el cargo de diputado provincial, se hizo conducir en una camilla, y apenas pudo tomar posesión.

Su vida ha sido un continuo dolor, una agonía interminable, en que solo ha encontrado la mano cariñosa de algunos amigos y los nobles auxilios de la *Masonería*, que tanto bien esparce entre la humanidad a pesar de cuanto en su contra digan los neo-católicos: su muerte es la muerte del honrado y verdadero partido progresista.

El entierro de Carlos Rubio ha sido bien modesto por cierto: sus hoy encumbrados amigos le han abandonado; solo el digno general Contreras, que presidía, y el Sr. Olózaga han asistido; varios periodistas, los individuos de la masonería, y unos setenta coches: seále la tierra, ligera y desde la mansion del justo tienda la mirada sobre sus ingratos amigos y recoja las carinosas lágrimas que nosotros depositamos sobre su modesta cuanto honrada tumba.

Despues de leer los periódicos neo-católicos de estos días, no podemos dejar sin contestacion algunas frases y algunos hechos falsos que en ellos se asientan como verdaderos; en uno de ellos se insertan por epigrafe las célebres frases *Non videbis dies Petri* (no vivirás más que Pedro), y se dice que la *experiencia constante ha hecho creer que ninguno llegaría a ocupar la Santa Sede el número de años que el príncipe de los apóstoles*; protestamos del título de *príncipe*, aplicado á un apóstol de Jesucristo; rechazamos lo de la *experiencia constante*; pues segun el jesuita Padre Berti, *Pedro tuvo su cátedra sacerdotal en Roma cerca de veinticinco años*, lo cual no está muy probado, pero aunque así fuera, *cerca de veinticinco* no son veinticinco, y por lo tanto, diremos que ha habido Pontífice que ha vivido más, como por ejemplo, Pio VI (desde 1774 á 1799), ó sean veinticinco *justos*; y por sí esto no basta, citaremos á Benito XIII, que reinó desde 1394 á 1424, ó sean treinta años: quizás algun neo objetará que Benito fué declarado *Anti-Papa*, convenido; pero semejante declaracion no le quitó la vida, ni le privó de la obediencia de una gran parte del mundo católico, y aun si apuramos la materia, hallaremos que el *Santo Pio IX*, á quien tanto alaban hoy, estubo á punto de ser declarado *Anti-Papa* por sus pujos de liberalismo, sus aventuras amorosas con la *Abadesa de Fognano*, la noble *Donna Clara Colonna* y la hermosa *Teresa Giraud*, y por el nombre de *Mucio Scévola*, con que era conocido *Gian Maria Mastai Ferretti* entre sus hermanos los masones.

La situacion de Paris y de Francia empeora de día en día; la revolucion derrotada, pero no vencida, vuelve á levantar su cabeza: en los barrios de La Villette y Belleville se hacen numerosas prisiones, y el ejército va á partir para Burdeos y Lyon, donde se notan sintomas alarmantes: en Paris ha aparecido el siguiente pasquin:

Libertad, Igualdad, Fraternidad.

«En nombre del progreso y de la humanidad, protestamos con todas nuestras fuerzas contra las atrocidades de los arrastra-sables, y declaramos que vengaremos á nuestros hermanos degollados por toda clase de medios.

«EL COMITÉ DE LOS VENGADORES.»

Las elecciones se han aplazado para el 2 de Julio, hasta cuya fecha no se levantará el sitio de Paris: la izquierda republicana (81 diputados) y la radical (22), han dirigido manifiestos á la Francia contra las nuevas elecciones: el de la izquierda aconseja esperar, y luego constituir el país; más clara y explícita la radical, dice:

«Etais en una de esas horas en que un pueblo tiene que elegir entre la vida y la muerte. La monarquía solo puede conducirnos al cesarismo, y el cesarismo á la decadencia suprema, irremediable. Basta de ruinas. Reposemos al fin en lo que vive, en lo que es, en el espíritu moderno: el espíritu moderno se llama libertad; República. No luchemos contra la fuerza de las cosas que arrastra las cosas muertas; dinastías, monarquías. Ellas nos arrastrarían á las tumbas.

»Hagamos alianza con las cosas vivas. Ellas curarán nuestras heridas, nos devolverán la esperanza, nos comunicarán su fuerza. Ellas devolverán á nuestra Francia su juventud inmortal. ¡Viva la República!—*Blanc, Quinet, Peyrat, etc.*»

Segun leemos en los periódicos, Félix Pyat se ha salvado disfrazándose de abate, y ha llegado felizmente á Suiza, habiéndose visto obligado á celebrar misa el 24 de Mayo en Nogent-Sur-Marne, y el 26 en Villeneuve Saint-George, ayudado por su amigo el célebre Dacosta, individuo de la *Commune*.

Se anuncia también la salvacion de otros varios individuos de la *Commune*, y segun cartas que hemos leído, se trata de libertar la vida de algunos presos en Versalles: Rossel y Assi muestran gran dignidad y firmeza; desgraciadamente Blanqui se está muriendo en su triste prision.

El Directorio de nuestro partido se ha constituido, nombrando secretario á nuestro querido amigo Lopez Vazquez, y pronto dirigirá su autorizada voz á nuestros correligionarios. Nuestro querido colaborador Joarizti ha dimitido su cargo por falta de salud: deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Siguen los rumores de crisis, que se aplaza hasta la discusion del mensaje, para lo cual se han retirado casi todas las enmiendas.

Se espera á Ruiz Zorrilla.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

ADVERTENCIA.

En este número mejoramos el papel, agradeciendo así el gran favor del público: en el próximo publicaremos los bellísimos grabados de la matanza de San Sulpicio de Paris, el fusilamiento de una pobre madre y el retrato del popular diputado Aniano Gomez.

Editores propietarios, J. CASTRO Y COMPAÑÍA.

Madrid: 1871.—Imp. de R. LABAJOS, calle de la Caboz, 27.